



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que el cumplimiento del objetivo institucional de propiciar en el alumno el desarrollo de competencias y de la encomienda de ampliar el acceso a la cultura como medio para la consolidar la formación integral y como forma de favorecer la cohesión social de los educandos,

CONVOCA

a través de la Dirección Técnica, a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), inscritos en la modalidad del sistema escolarizado, a participar en el **XIV Certamen Nacional de Artesanías**, que habrá de celebrarse en el marco del **XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017**, con el tema **“Expresiones culturales de mi pueblo”**.

Con este certamen se pretende que los alumnos sean el medio de promoción del patrimonio cultural de México y de sus diversas regiones, como forma de impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad mexicana.

El XIV Certamen Nacional de Artesanías se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. ETAPAS, SEDES Y FECHAS:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapas local:** del 12 al 16 de junio del 2017, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. **Etapas estatal:** se realizará del 28 de agosto al 1 de septiembre del 2017, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar a la etapa nacional, a la artesanía ganadora de esta fase, que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. **Etapas nacional:** se efectuará, del 9 al 13 de octubre del 2017, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en el marco del XXIII ENAC-DGETI 2017, asistiendo los tres primeros lugares del Certamen Nacional, cuyos trabajos serán previamente evaluados en la Ciudad de México.

II. PARTICIPACION:

1. Cédula de participación con fotografía reciente, con sello del plantel.
2. Historial académico reciente con sello del plantel, sin adeudo de materias.
3. Copia fotostática de la credencial escolar vigente, cotejada por el director del plantel.
4. Certificado médico avalado por una institución oficial
5. Autorización del padre o tutor, para asistir al XXIII ENAC-DGETI 2017, con copia de identificación oficial del padre o tutor por ambos lados.
6. Una fotografía tamaño infantil reciente.
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
9. No se aceptarán ninguna artesanía premiada o reconocida en algún otro concurso.

Para participar en la Etapa Nacional, las Subdirecciones, Asistencias de Enlace Operativo y Oficinas Auxiliares de la DGETI en los estados y la Ciudad de México, deberán entregar en físico y en electrónico, a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, los expedientes de los alumnos participantes debidamente integrados, acompañados del currículum del jurado calificador de la etapa estatal, la artesanía deberá venir con el embalaje adecuado. La fecha límite para la entrega el **8 de septiembre del año** en curso.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS:

1. Los trabajos deberán ser objetos artesanales originarios de su localidad, región o estado, elaborados por los alumnos participantes, hechos de acuerdo con los lineamientos de la presente convocatoria y de un tamaño que permita su manejo. Los trabajos deberán tener una dimensión máxima de 60x60x60 cm. y un peso máximo de 5 kg.
2. La categoría es abierta y podrán participar trabajos de: alfarería, cerámica, vidrio, fibras vegetales, talabartería, lapidaría, cantería, textiles, maderas, entre otros.
3. Deberán anexar una Ficha técnica que contenga la siguiente información: nombre completo del autor, plantel y entidad federativa, título de la artesanía, descripción iconográfica de la región y de la pieza, técnica empleada y materiales utilizados; en caso de haberlo, nombre del asesor.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR:

Se calificará en una escala de 1 a 5, (donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta), los siguientes aspectos:

No.	Aspectos
1	Originalidad.
2	Presentación
3	Representativa de la región
4	Grado de dificultad para su elaboración
5	Reseña o memoria de la realización del trabajo (debe incluir imágenes).

V. PREMIACIÓN:

El nombre de los ganadores será dado a conocer en el momento de la clausura del evento.

1. El primer lugar recibirá la presea Xochipilli Macuiltonóchtli; segundo y tercer lugares recibirán placa de reconocimiento.
2. Se podrán entregar hasta dos menciones honoríficas a los alumnos que los jurados consideren sobresalientes en su trabajo.
3. Se otorgará reconocimiento de participación a los profesores asesores de los ganadores de los tres primeros lugares.

VI. ASPECTOS GENERALES:

1. En la etapa local, en jurado será nombrado por el Comité Organizador del Plantel, considerando a las personas con conocimientos y experiencia probadas en la disciplina.


2. En la etapa estatal, el jurado será nombrado por el Comité Organizador Estatal y se integrará por personas expertas en artesanías y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional, el jurado se integrará con personas invitadas por la DGETI, profesionales y especialistas en arte popular. La evaluación de los trabajos la hará en la ciudad de México. La Subdirección de Extensión Educativa notificará a las Subdirecciones, Asistencias de Enlace Operativo y Oficinas de la DGETI en los estados y la Ciudad de México, el nombre de los ganadores de los tres primeros lugares de la disciplina, quienes asistirán al XXIII ENAC DGETI 2017, donde, durante tres días elaborarán una artesanía similar a la que presentaron en cada una de las etapas anteriores, trabajo que servirá para confirmar la validez de su participación y el lugar obtenido. Los estudiantes ganadores deberán llevar material y herramientas necesarias para tal efecto.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.
5. Los trabajos serán devueltos a los representantes de delegación estatal, una vez finalizada la exposición.

VII. TRANSITORIOS:

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios y lograr así un mejor desarrollo del evento.
2. Los participantes, se sujetarán a los *Lineamientos de Conducta* establecidos por el Comité Organizador para cada una de sus etapas. De no cumplir con las bases de esta convocatoria; no sujetarse a los *Lineamientos de Conducta*, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por las Oficinas Auxiliares de la DGETI, Subdirecciones y Asistencias de Enlace Operativo de cada Entidad.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Mayor información: Subdirección de Extensión Educativa, Centeno No. 670, 4to. Piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México. Tel. 3600-4350, ext. 60766, 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hernandez@dgeti.sems.gob.mx

Ciudad de México, enero de 2017.


M. en C. Carolina Armenta Bojórquez S.E.P. S.E.M.S.
Presidenta del Comité Organizador del DIRECCIÓN GENERAL
XXIII Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2017 DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA